

## CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION

 OBRA NUEVA

LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

 SI NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

 SI NO AMPLIACION MAYOR A 100 m<sup>2</sup> ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TEMUCO

REGION :

DE LA ARAUCANIA

 URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
RE-0208/2019
FECHA
16-05-2019
ROL S.I.I.
1376-13

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- Arts.5.2.5./5.2.6. N° 2019 / 2883
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe Favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado (cuando corresponda).
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. Arts. 5.1.4./5.1.6. N° 497 / 2012 - 890 / 2019
- G) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

## RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL TOTAL O PARCIAL, de la obra destinada a:

## SERVICIO - OFICINAS

ubicada en calle/avenida/camino MASSMANNN° 499Lote N° ---Manzana ---Localidad o loteo ---Sector URBANO(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

## ARTICULO 5.1.7. DE LA O.G.U.C. / PROYECCION DE SOMBRAS ARTICULO 2.6.11. DE LA O.G.U.C.

Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 17.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial ---

## 4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
INMOBILIARIA SAN TELMO LIMITADA		77.684.410-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
CARLOS CRISTIAN GENTILE		---
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
---		---
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
RODRIGO JORGE CORDERO PETT		9.381.216-6
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RÉGISTRO	CATEGORIA
---	---	---

## 5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.
GUILLERMO JIMÉNEZ VON BISCHOFFSHAUSEN		8.684.542-3
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
---		---
NOMBRE O RAZON SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.
RODRIGO JORGE CORDERO PETT		9.381.216-6
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
---		---
NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMO LAS MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, Si corresponde		R.U.T.
RODRIGO JORGE CORDERO PETT		9.381.216-6
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
---		---
NOMBRE O RAZON SOCIAL del INSPECTOR Técnico DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.
---		---
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
---		---



**6.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION - ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUPERFICIE TOTAL (m <sup>2</sup> )
OBRA NUEVA	1070	24-09-2012	286,08
RESOLUCION N°	366 / PE-0826/2019	FECHA	19-04-2013 / 29-04-2019
(En caso de modificación de proyecto)			
MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. DE LA O.G.U.C.)			
RECEPCION PARCIAL	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m <sup>2</sup> )	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:		286,08	SERVICIO - OFICINAS

**7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN** (DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN ARTS. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA O.G.U.C.)

- Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- Informe del Inspector Técnico de Obra si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
- Declaración Jurada del Constructor.
- Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- Informe del Revisor Independiente (cuando concorra).
- Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
- Libro de Obras.
- Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- Documentos actualizados en los incidían los cambios, cuando corresponda.
- Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- Certificado de Revisor de proyecto de cálculo estructural.
- Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.
- Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo.
- Otros (especificar) \_\_\_\_\_

**8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN** (ARTS. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA O.G.U.C.)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR Y RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	RODRIGO JORGE CORDERO PETT	AGUAS ARAUCANÍA S.A.	500-E	03-10-2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior.	EDUARDO ANDRÉS CABRERA PÉREZ	S.E.C.	821525	13-02-2013
<input type="checkbox"/> Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas.	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Aviso de instalación y planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas - Certificado del fabricante o instalador dirigido a la Dirección de Obras Municipales.	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	LUIS DURÁN SEPÚLVEDA	SOC. INDUSTRIAL FERROSUR LTDA.	S/N°	12-12-2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, de acuerdo con las normas oficiales, cuando proceda.	RODRIGO JORGE CORDERO PETT	IDIEM	728.651-1	28-09-2012
<input type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público.	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Otros (especificar):	INMOBILIARIA SAN TELMO LIMITADA	HERIBERTO BARENS Y CIA. LTDA.	S/N°	05-12-2018
- INFORME TÉCNICO PINTURA INTUMESCENTE				
- CERTIFICADO RESISTENCIA MURO CORTINA	CARLOS CALDERÓN M.	PROPLAST LIMITADA	S/N°	05-12-2018
- CERTIFICADO EJECUCIÓN OBRAS DE PAVIMENTACIÓN ACCESO	RODRIGO JORGE CORDERO PETT	SERVU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	378	21-12-2018

**9.- MODIFICACIONES MENORES** (ART. 5.2.8. DE LA O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
-----	-----

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- Se otorga recepción en virtud del Art.144° de la L.G.U.C.
- Carpeta de Construcción N° 497/2012.
- Carpeta de Construcción N° 890/2019.



RMS/RAC/CAT/RRC/mpc  
C.C.: CATASTRO



CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

